



**República Dominicana**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
**RNC: 401-50625-4**

**AVISO**

**APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE  
NORMA GENERAL**

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que disponen desde hoy la apertura de un foro público para la discusión del borrador de la **“Norma General que regula las Auditorías Externas en Materia de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”**, la cual tiene por objeto establecer los aspectos generales que deberán observarse en torno a las auditorías externas realizadas a los Sujetos Obligados no financieros supervisados por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, así como definir los elementos mínimos que debe contener el informe resultado de dicha auditoría.

Para participar en el foro en línea se debe acceder al portal [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do), en la sección “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

La discusión estará abierta desde el miércoles diecisiete (17) de noviembre hasta el martes veintiuno (21) de diciembre de 2021, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 50 y siguientes del Decreto núm. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información, así como el artículo 31 de la Ley núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo.

Para más información llámenos 809-689-3444 o visite nuestra página en internet [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do).

**LUIS VALDEZ VERAS**  
**Director General**

